CIUDAD REAL

ABRIL 1.º Sábado AÑO 1911

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO I.—NÚM. 74

Redacción, Administración y Talleres: CALATRAVA, NÚM. 5

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICIÓN DE LA TARDE

EL SEÑOR

Don Ramón Alvarez y Lodares,

Licenciado en Derecho.

FALLECIÓ EL DÍA 31 DE MARZO DE 1911, A LAS 14'20

Después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

Su sobrino don Francisco Alvarez y Gómez, su sobrina Joaquina Soriano, hermano político, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á las misas que se celebrarán el día 2 de Abril, a las diez.

Manzanares, 31 Marzo 1911

SOLUCIONES VITALES

En defensa de los Sindicatos

Los Sindicatos agrícolas no pueden someterse á la ley y al reglamento del Timbre. Si se sometieran, su vida se arrastraría por el calvario que ayer esbocé.

Deben pedir por tanto, que no se les someta á eso, que someterlos es perseguirlos y que así lo entenderán.

La petición, pueden hacerla así:

1.º «El legislador no ha querido quitarnos la exención, no ha querido tampoco «restringir ni hacer difícil nuestra vida». Así lo dijo expresamente en el Congreso el que hablaba en su nombre al discutirse esta reforma.

«Luego si la reforma nos quita la exención ó restringe ó hace difícil nuestra vida, es contra la voluntad del legislador y no debe ser mantenida ó debe ser explicada para ponerla en armonía con esa su voluntad». Y para probar que os merma la exención, que restringe ó hace difícil vuestra vida, recordad lo que ayer os dijo.

2.º «Si querían meter todas las exenciones del Timbre dentro del artículo 203 de dicha ley, si á Sindicatos, Pósitos é Instituto de Previsión querían someterlos á ella sólo era: 1.º porque de otro modo «sería difícil su aplicación»; 2.º «para regular perfectamente las condiciones de nuestra existencia en punto á materia tributaria del Timbre». Esas son las dos razones que da el legislador según el *Diario de Sesiones.*

»A lo que tenemos que contestar que ese lenguaje escandaliza en nuestros oídos, que nos suena á burocratismo desatado. Para que el empleado que ha de aplicar la ley del timbre no halle dificultades en su trabajo, para que no sude y se fatigue, se fatiga y se hace sudar y se amontonan las dificultades en la vida sindical de los ciudadanos; se sacrifican los ciudadanos al empleado buscando con las leyes la comodidad de éste, no el bien de aquéllos: eso es precisamente un caso de burocracia que nosotros denunciamos y contra el que queremos protestar.

»Es ridículo además decir que sin unirnos á esa ley del timbre «ni se puede aplicar ésta» ni se puede «regular nuestra existencia en punto á materia tributaria de timbre.» Para aplicar la ley le basta al funcionario de Hacienda conocer y saber luego que hay dos, tres ó cuatro clases de asociaciones con las cuales él no tiene que entenderse, porque tienen una ley especial que, «regula su existencia en punto á materia tributaria de ese impuesto.» Esto trae el inconveniente de que unos cuantos empleados tengan que aprender unos cuantos artículos legislativos más, pero es monstruoso obligar á que millares de labradores modestos los aprendan y los tengan bien la memoria bajo penas bien severas solo para evitar á aquellos empleados una ligera molestia. No tanto, no tanto.

3.º «En la reforma presentada por Hacienda ninguna asociación quedaba fuera de la ley del timbre.» «Se declaran como únicas excepciones del impuesto del timbre, las comprendidas en la ley del mismo impuesto.» Así decía. Según el legislador «se debía mantener única y excluxivamente el art. 203» en que se hace la enumeración de estas excepciones. Si no venía la *debacle*, el cataclismo, ya «no se podía aplicar la ley» ni «regular nuestra existencia en punto á esa materia tributaria».

«Pero ningún cataclismo ha venido porque el mismo legislador rectificara. Exentas quedan del impuesto las asociaciones comprendidas en la ley del timbre *y las reguladas por la ley del Instituto Nacional de Previsión.* ¿Por qué no se comprendieron aquí los Pósitos y los Sindicatos? ¿Qué motivos de hostilidad tiene contra los labradores la Hacienda ó el Gobierno? Las razones que tenía para excluirnos á nosotros servían para las mutualidades de previsión; si para éstas no servían, tampoco para nosotros.

«Fundándonos, pues en los absurdos que el cumplimiento de esa reforma traería; fundándonos en que va contra la intención del legislador y en que los motivos conque se quiso justificarla no puede hacerlos suyos un estado democrático por acusar privilegios burocráticos incompatibles con el régimen legal actual. Fundándonos en que esos motivos no han sido fundamentados ni tienen base racional y en que el mismo legislador los ha rectificado al admitir como exentas á asociaciones que no están en la ley del timbre, pedimos:

1.º Que por una R. O. se declare que efectivamente los Sindicatos agrícolas tienen la exención por su ley y Reglamento y no por los del timbre.

2.º Que de no ser esto posible, á la excepción de las asociaciones á que se aplica la ley del Instituto Nacional se agreguen estas palabras: «y las acogidas á la ley de Sindicatos».

Si no encuentran recurso más eficaz, si no se piensa cosa mejor, de estos dos artículos míos pueden hacer una nota y enviarla á los diputados y senadores del distrito y la provincia con ruego *expresivo* de que la presenten y apoyen acerca del ministro de Hacienda. Convendría que enviaran copia de ella al ministro de Fomento recordándole que los Sindicatos eran víctimas del Fisco y que él era su tutor legal.

Y á los secretarios de los Consejos Diocesanos, y á los organizadores y propagandistas agrarios les ruego que ¡por Dios! no se duerman. Mejor que resignarnos es tirar por la ventana la exención de ese impuesto. Y ellos verán si nuestros pobres Sindicatos están en condiciones de hacer esos despilfarros.

Que se acuerden además de Osma que ahora redivive.

SEVERINO AZNAR.

VALDEPEÑERAS

El reinado del juego.--Para nuestras autoridades provincial y local.

Ayer poníamos de manifiesto, para que se enterara quien corresponda, una de las llagas cancerosas que corroen á este pueblo, semillero de gérmenes morbosos para nuestra juventud, llamando la atención sobre el hecho que de poco tiempo á esta parte se viene repitiendo, de desgraciadas mujeres que por calles y plazas pasean á la luz del día su pecado; y hacíamos un ruego á nuestras autoridades, que tienen el sacratísimo deber de velar por la moralidad pública para que este hecho escandaloso no se diera más en nuestro querido pueblo.

Hoy vamos á hablar sobre otra llaga social, que en nuestro pueblo ha tomado graves y terribles proporciones y que amenaza con perturbar el sosiego y la paz de muchas familias, ó mejor que están hondamente alteradas: nos referimos al juego.

Es este una manifestación, que no titubearemos en llamar criminosa, de los individuos que no pudiendo ó no queriendo trabajar, cada uno en su esfera, profesión ú oficio para adquirir, no ya lo preciso para una vida cómoda y hasta regalada, quieren una fastuosa y no disponiendo de los medios para proporcionársela, y no atreviéndose, por otra parte, á ejercer *ciertas industrias* por temor á que la ley los aprisione entre sus mallas se entregan con ferocidad á las locuras del juego, donde el dinero pasa con gran rapidez de uno á otro bolsillo, dándose el caso de que el dinero del padre, que poco antes ha estado allí, pase á poder del hijo, que lo gasta en compañía de otros jóvenes en bacanales y orgías, mientras la pobre madre espera en su bendito hogar de lágrimas una redención que no llega, y sí los agentes de toda *calaña* que van á dar el último asalto aquel pobre y ya fragmentado patrimonio.

Pero dejemos á un lado estas vanas lamentaciones, que quién no habrá visto y digamos muy alto que en Valdepeñas se está asaltando descaradamente la ley; que en Valdepeñas se juega desaforadamente; que todo está sembrado de eso que llaman *chirlatas*, donde se desbalija al pobre trabajador; (de las grandes bancas no hablemos;) que en Valdepeñas tienen las autoridades planteado un grave problema, del cual no es posible desentenderse ni dejar de oir estos clamores de muchos hogares donde corren ríos de lágrimas, donde el juego ha quitado el pan á tantos pequeñuelos.

Porque mientras este no se remedie en vano tratarán de mejorar la situación del obrero, el cual por mucho que gane todo será poco para saciar su hambre. Ya lo dijo el nunca bastante llorado conterráneo el insigne Monescillo. *«Al pueblo pan y hojas de Catecismo»*, si quereis solucionar el problema social cada vez más pavoroso.

El colegio de San Antonio

Como ya estamos en el santo tiempo del cumplimiento de la Iglesia, han empezado los colegios á llenar este deber, habiéndole tocado romper filas, digamos así, al que encabeza estas líneas, que con tanto celo y entusiasmo dirigen nuestros particulares y respetables amigos D. Nicolás Camacho y R. de Guzmán y D. Domingo Horacio Cuartero, presbítero, en cuyo Centro docente se da en los ramos de 1.ª y 2.ª enseñanza, la más completa ó verdaderamente integral, que hoy se dice en el *argot* pedagógico, aparte la preparación de carreras especiales que no requieren universalización, para todo lo cual cuentan con un buen profesorado,

que no deja nada que desear al más exigente.

Una bofetada del alcalde interino al pe- tario.

No hay que tomar al pié de la letra lo que apuntamos, sino en el sentido- *rado.*

Se trata sencillamente de d pos que en las últimas elecciones se pasaron ó nó, en un colegio electoral en sesión pidió un concejal que no fueran separados de sus cargos ro el Ayuntamiento lo entendió al revés y á propuesta del alcalde aprobar la conducta de los dicosicías, votando conservadores y libe y aún el católico que también habían obrado en cumplimiento deber, según dijo.

Pero ahora viene lo bueno: el alcalde propietario, el primer te te en funciones, que es republicano querido *vengarse* de la última *ma rena* que le armó el alcalde y arreado tamaña bofetada, suspendo por sí y en contra de un acuerdo Ayuntamiento, á los *pobres* polizo por unos vidrios que no han roto.

Pero el alcalde interino no ha gusto á sus amigos que esperaban justo correspondencia se hubiera h general esa medida á toda la gente mada, á fin de que cuando hubiera gresado el alcalde propietario se hu ra encontrado un cuerpo nuevo, de ciente creación, que ni el cuerpo Alabarderos.

Vea el Sr. Madrid cómo no se p dar gusto á todos, y vea el Sr. Cama cuando tenga que dejar la alcaldía, ausencia ¿eh?) en manos de quien le ce por si otra vez no encuentra n vara.

A. RÍA

31-3-911.



D. Ramón Alvarez y Lodares

Manzanares está de duelo. El rico cendado y piadoso caballero D. Ram Alvarez Lodares, ha entregado su al á su Criador en la tarde de este después de haber sido confortado c los Santos Sacramentos, Bendición Apostólica y Preces que la Iglesia co sagra á los moribundos, recibidas c pleno conocimiento y grandes muestr de fervor. Esta ciudad ha perdido á u de sus más ilustres hijos, y la Iglesia intereses morales y religiosos un g neroso protector.

Hijo espiritual juntamente con santa esposa D.ª Antonia Enríquez Salamanca, que hace seis años le prec dió en el camino del cielo el venerab P. Francisco Tarín, á la vez que amigo cariñosos, había de enderezar á est almas privilegiadas en orden ejercicio de la caridad para con los pobres necesitados, y amor intenso, profund hacia el pueblo que les vió nacer y c pole la dicha de abrigarlos en su sen manifestándose estos nobles sentimie tos en obras, que dejarán á su paso u estela luminosa de prosperidad mat rial y moral que inmortalizará su nom bre.

Tales son, la institución del Apo tolado de la Oración fuente viva de gr cia y bendición saludables, cuyo cul á S. Corazón de Jesús revistió bajo influjo, un influjo y majestad verdad ramente extraordinaria y de grand resultados, en orden á la vida espiritu de esta ciudad; la fundación del coleg de San Antonio, á cargo de las herm nas Maristas de la Enseñanza, con plazas completamente gratuítas para l pobres, constituyendo el principal Ce tro docente de la población, abarcand 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación pa carreras especiales y Escuelas Noctu nas, donde los alumnos reciben á par de sólida instrucción, una educ ción cristiana. Sus grandes benefici se tocan ya, muy especialmente los p bres, los desheredados de la fortuna la clase media; puesto que por esta b néfica institución ven al alcance de s hijos un mejoramiento especial, m ilustración y cultura á la que antes n podían aspirar.

Testimonios de sus profundas co vicciones religiosas y de su liberalid son: el retablo mayor de la Virgen e Gracia, que tanto embellece el bu templo ayuda de Parroquia; la sob bia baranda del presbiterio de la Iglesia parroquial, de mármol de Macaelá imitación de la de San Francisco el Grande de Madrid, modelada: sus ric atriles, construidos por la acreditad casa de Owico, Valencia.

Debidos igualmente á su munificencia y generosidad son las Cancelaras del Templo parroquial construídas pr el citado Sr. Owico, las imágenes de San José y San Antonio de dicha Virgen de Gracia y el Crucifijo del Altar Mayor de la Parroquia, sus autores los hermanos Pastor, de Valencia, y otros numerosos regalos y donaciones que sería prolijo enumerar. Constituyendo el fondo de los amores todos del cristiano matrimonio el servicio de Dios y su honra y su gloria, á él dedicaban junto con los afectos de su corazón los dones que su posición social les permitía.

Tampoco se emprendió en su tiempo obra alguna con el carácter de beneficiosa y útil para su pueblo, ni se le manifestaba necesidad de acudir en auxilio del pobre y desvalido á la cual no acudieran con su ayuda, siempre valiosa.

Azotado fuertemente por el infortunio en la pérdida de sus seres más queridos, y después, por la enfermedad, que le ha tenido por largo tiempo casi postrado, como caballero profundamente cristiano, jamás mostró destemplanza ni abatimiento. Sabía bien, que Dios da los bienes y los quitaba y se conformaba con sus divinos derechos.

Manzanares ha perdido á un generoso bienhechor, á un verdadero discípulo de Jesús, que como su Maestro pasó por el mundo haciendo el bien.

EL CORRESPONSAL.

31-3-911.

POR TELEFONO

DE POLÍTICA

¿Habrá crisis?

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1.º-1'40

Impresiones

El discurso del Sr. Lacierva fué elogiadísimo por las derechas.

Varias veces fué interrumpido el orador por los aplausos de los conservadores, y por las protestas de los republicanos.

Su discurso fué calificado de enérgico y elocuente.

La defensa que hizo del Ejército mereció unánimes elogios, y á nadie se ocultaba que la situación del Gobierno no es nada envidiable después del monumental discurso del ex ministro conservador.

Reunión del Gobierno

Los ministros estuvieron reunidos largo rato con su jefe el Sr. Canalejas.

En los pasillos del Congreso comenzó á pronunciarse la palabra crisis, momentos después de la reunión.

También visitaron al presidente del Congreso buen número de sus amigos, que no podían ocultar su desasosiego, sin duda producido por el discurso de Lacierva.

El ministro de la Gobernación estuvo en su despacho hasta hora avanzada de la madrugada.

¿Habrá crisis?

Hoy en los círculos políticos no se habla de otra cosa.

Unos dicen que la crisis será parcial, y otros que total.

Nos inclinamos á creer lo primero.

Los ministros están reunidos en Consejo, y poco tardaremos en saber el resultado de la reunión.

Actitud de los militares.

¿A qué obedece la crisis?

Primero, á la actitud de los militares, que se consideran indefensos por parte del Gobierno.

Ayer habló el capitán general de Madrid con el Sr. Canalejas, para rogarle que con cualquier motivo pronuncie un nuevo discurso, en defensa del Ejército.

Asegúrase que Canalejas se ha negado á ello.

A esto obedece la gran agitación que se advierte en los círculos políticos, y los cabildeos que se hacen alrededor de la crisis.

También ha contribuido á dejar malparado al Gobierno el enérgico discurso del Sr. Lacierva.

Este fué objeto de una ovación al salir del salón de sesiones.

El Sr. Maura le abrazó, diciéndole: «Bien, muy bien.»

Cuándo se plantea

Esta es la pregunta que todo el mundo se hace: ¿Cuándo se plantea la crisis?

Los que se creen mejor informados aseguran que el Gobierno no hará pública la crisis hasta el regreso del rey, el miércoles próximo, con objeto de que el Sr. Lacierva pueda terminar su discurso.

De lo contrario se suspenderían las sesiones parlamentarias por unos días.

La Prensa

Los periódicos del trust se ocupan esta mañana del discurso de Lacierva, sin disimular la nerviosidad que les ha producido.

Dicen de él que fué malintencionado, y que empleó la navaja para herir á tontas y locas, á liberales y republicanos.

VERDAD NO MEDITADA.—No llena actualmente sus obligaciones el que limitándose á orar, oír misa y comulgar, no trabaja por la actuación del orden social.

INFANTES

Misión apostólica

Desde hace unos días se halla entre nosotros, el reverendísimo y laborioso padre Gómez, misionero apostólico del Inmaculado Corazón de María.

A manera de lluvia benéfica, ha venido á caer en este suelo cristiano, para dar vida y lozanía á ciertas almas agostadas por la indiferencia religiosa. Seguro estoy de que tanto la más populosa ciudad cuanto la más pequeña aldea de esta provincia, conocen personalmente á tan esclarecido varón; dado su cargo de propagandista de la Fé de Cristo, y por tanto, inútil reseñar las bellas cualidades que le caracterizan.

Apenas llegado á esta ciudad, no bien repuesto de las molestias del viaje y como fiel cumplidor de su sagrado ministerio, ocupó la sagrada cátedra, disertando acerca del misterio de la Encarnación del Hijo de Dios. No hay para que decir quedada su erudición como orador sagrado, lo explicó con suma naturalidad y sencillez, demostrando los grandes conocimientos teológicos que posee.

En la misa mayor de la Dominica, también predicó (según costumbre) tomando por tema el Evangelio del día seduciendo con su ardorosa y convincente palabra, al gran número de fieles, que atentamente lo oíamos.

En la mañana del día 27 de los corrientes tuvo lugar en la capilla del Hospital de ésta, la fiesta religiosa que en honor de San José, se viene haciendo periódicamente, desde que aquél quedó fundado.

En carteles convenientemente expuestos al público, se anunciaba tal fiesta, y además que el encargado de hacer el panegírico del Santo lo sería el R. P. Gómez. Con tal anuncio, antes de la hora prefijada, la Iglesia del benéfico establecimiento estaba literalmente llena de fieles, hasta el punto que era insuficiente para dar cabida á tantos.

La misa fué oficiada por el bondadoso y digno capellán de dicho establecimiento D. Manuel Aguilar. Con extraordinaria solemnidad fué ejecutada al harmonium acompañada por sexteto y cantada admirablemente por la capilla que con tanto acierto y maestría dirige el señor organista de esta parroquia D. Vicente González. La misa que se ejecutó fué la del maestro Ebuer op. 14. in hon. S Josephi.

Como digo anteriormente el orador sagrado, lo fué el P. Gómez, quien enalteció el mérito del glorioso patriarca San José, demostrando ó poniendo de relieve que toda su vida fué un penosísimo trabajo. En párrafos verdaderamente elocuentes y para patentizar su aserto, dijo que el trabajo del patriarca San José no fué como lo definen los economistas Juan B. Say Boscher, Stuar Mill y otros, si no como él lo practicó, esto es, con una humildad profunda, con incansable paciencia, con una vigilancia asidua, y con la austeridad más severa con lo cual, sufrió su corazón, sufrieron sus sentidos, y los afectos, pensamientos, acciones y toda su vida entera se redujo para el anciano, á un penoso y no interrumpido trabajo. Al terminar el epílogo de su discurso, aludió á las grandes virtudes que en vida adornaron al nunca bien llorado fundador del Hospital de Santo Tomás don José Francisco de Bustos. En este periodo verdaderamente conmovedor, su voz, sus ademanes, sus facultades anímicas y todas sus energías rebasaron los moldes de lo ordinario, consiguiendo el que las lágrimas surcaran por las mejillas de los oyentes.

Cierto es que el malogrado fundador, imitador de nuestro patricio Santo Tomás de Villanueva legó á sus expensas un establecimiento que en nada puede envidiar á los más dotados de los de su clase, pero no es menos cierto que su desconsolada y caritativa viuda la señora D.ª Carmen González, abunda en cumplir la voluntad de su caro esposo, aumentando camas y por ende el número de indigentes asilados, por lo que, el vecindario la adora y pide á Dios porque sus días se dilaten eternamente.

El incansable Padre Gómez, ha dispuesto seguir su moralizadora campaña predicando en la Iglesia Parroquial, todas estas noches de la semana.

Cuatro días lleva con tan laudable labor, y con gran satisfacción, está viendo que este cristiano pueblo, tierra natal del Santo de la caridad, responde á los llamamientos que los ministros del Señor le hacen: pues cada noche aumenta más y más el número de fieles.

Lógico y justo es deducir, que para que el grano fructifique, es requisito indispensable que la tierra se halle convenientemente preparada. Pues bien, el fruto que el Apóstol de Cristo esta recogiendo, obedece sin duda alguna, al celo, predicación, enseñanza de la doctrina cristiana, dádivas de limosnas, buen ejemplo, prestigio, etc., que continuamente practica el queridísimo Cura Ecónomo D. Reyes Calamardo.

Fallecimiento

A las nueve de la mañana de hoy, y al trascurso de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir el joven y bravo militar, D. Mariano Fontes y Barnuevo, hijo del ex senador D. Juan Bautista y de doña Dolores.

A la ilustre y afligida familia, le damos el más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL.

31-3-911

POR TELEFONO

Crisis total

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

URGENTE. Madrid 1.º 2'50 t.

En el Consejo de ministros que acaba de celebrarse, examinóse el desarrollo de los debates parlamentarios, surgiendo entre los ministros grandes discrepancias en la apreciación de dichos debates.

Después de larga discusión acordóse la crisis total.

El jefe del Gobierno ha telegrafiado al rey, notificándole la crisis.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Se encuentra en esta capital el joven aventajado y celoso médico de Bienservida (Albacete) D. Antonio Pretel, que en breve contraerá matrimonio con la distinguida y bondadosa señorita Adelaida Vázquez y Gallego, hija del rico hacendado D. Juan Félix Vázquez, vecino de Montiel; con tal motivo regresa de Madrid el Sr. Pretel de hacer compras de importancia.

—Para asuntos profesionales ha salido para Puertollano nuestro querido amigo el ingeniero de minas, D. Manuel Sánchez y Massía.

—Anoche llegó de Madrid y hoy sale para Tomelloso, el celoso cura vicario de la parroquia de aquella villa nuestro estimado amigo D. Vicente Borrell Dolz.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo y celoso diputado provincial, D. Inocencio Mora.

—Para Malagón y Fernancaballero ha salido esta mañana el médico de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. nuestro buen amigo D. Carmelo Campillo.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de D. Antonio Criado, diputado provincial y estimado amigo nuestro.

—Ha marchado á la corte el capitán de Infantería afecto á esta zona D. Jacinto Pérez.

—Hoy hemos saludado en esta capital al diligente secretario del Ayuntamiento de La Cañada y amigo nuestro D. Luis Langa.

Enfermos

Se encuentra bastante aliviado de la dolencia que le aquejaba nuestro buen amigo D. Bernabé Coello.

—Se hallan delicados los dos niños de nuestro muy querido amigo D. Luis Barreda.

Deseamos el más pronto restablecimiento de los pacientes.

Bodas

Esta noche á las diez contraerá matrimonio la encantadora Srta. Julia Ruiz, con el sobrestante de Obras públicas D. Juan Gil.

Bendecirá la unión el digno capellán del Colegio de San José.

No hay verdadera fraternidad fuera de la caridad cristiana.„—Pío X.

LA VIDA PARLAMENTARIA

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA

(De nuestro Corresponsal)

Senado

Madrid 31, ocho noche

A las tres cuarenta abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Marina.

En los escaños se nota poca animación.

En las tribunas contadísimas personas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sin ruego ni preguntas se entra en la

Orden del día

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ combate el tercer artículo del proyecto para la reforma de la ley de sargentos del cuerpo de Infantería de aMrina.

Le contesta el MINISTRO DE MARINA.

Rectifican ambos señores y se aprueba todo el proyecto.

Se levanta la sesión.

Congreso

A las tres cincuenta el señor conde de Romanones declara abierta la sesión.

En el banco azul el Sr. Canalejas.

Los escaños con menos diputados que en días anteriores.

Las tribunas completamente llenas.

Gran expectación.

Discurso de Salillas

El PRESIDENTE de la Cámara: Tiene la palabra el Sr. Salillas.

Comienza el Sr. SALILLAS su discurso diciendo que la minoría radical presentará dos proposiciones; una pidiendo la revisión del proceso Ferrer, y otra la responsabilidad del gobierno conservador.

La primera—añade—la firmarán todas las agrupaciones republicanas; para la segunda no hay tanta unidad de pareceres, pero no obstante es probable que se llegue á un acuerdo.

Dirigiéndose al Sr. Canalejas le dice que debe hablar concretamente, y no con ambigüedades como ayer lo hizo. (Risas.)

Pedimos la revisión parlamentaria del proceso—añade—porque eso y no otra cosa es lo que se está haciendo.

Promete ocuparse de hechos nuevos, dejando algunos otros de gran importancia al Sr. Lerroux.

Así mismo, ofrece decir verdad, en todo su discurso.

El S. LACIERVA. Falta hace. Pido la palabra.

Continúa el Sr. SALILLAS su discurso:

Dice que en todo el proceso Ferrer aparecen como único inspirador el prejuicio.

Se ocupa de las manifestación que hicieron á raíz de la semana trágica las autoridades de Barcelona, y repite algunos conceptos de los emitidos por los Sres. Alvarez y Soriano.

Afirma que el Sr. Lacierva «liándose la manta á la cabeza» decidióse á fusilar á Ferrer.

El Sr. LACIERVA, ¿Cuando dije yo eso?

Si S. S. no lo dijo, exclama el señor SALILLAS lo hizo, que para el caso es igual.

Insiste en afirmar que cuando se vió que la culpabilidad de Ferrer no aparecía por ninguna parte, el entonces ministro de la gobernación intervino en el proceso.

En todos esos volúmenes del proceso—añade—aparece el sello del señor Lacierva.

Trata de demostrar que son ciertas sus afirmaciones, diciendo que el proceso contra Ferrer comenzó á instruirse por atestados de la Guardia civil, que tanto odiaba al procesado, desde el atentado de la calle Mayor.

Cita una declaración de Ponte, enemigo encarnizado de Ferrer.

Se ocupa de la causa, y censura que no se desglosaran también, con lo que á Ferrer perjudicaba, las declaraciones de algunos testigos y las manifestaciones del entonces gobernador de Barcelona, Sr. Ossorio y Gallardo.

En toda la prueba—dice—encontramos el prejuicio. (La cámara se distrae. El presidente agita la campanilla, imponiendo orden.)

Continúa el orador hablando de los supuestos prejuicios y de los documentos de la policía, tocados de la mano del Sr. Lacierva.

Afirma que el acta del registro que se llevó á cabo en la finca de Ferrer no se firmó sino bastantes días después de realizado aquél, y esto en el Gobierno civil de la provincia.

El Sr. LACIERVA. ¿Se atreverá Su señoría á afirmar eso?

El Sr. SALILLAS; lo dicen éstos documentos que tengo á la vista y porque lo dicen lo afirmo.

Dice como es aficionado á los gráficos va á presentar los documentos que aparecen en los volúmenes del proceso, desde la primera á la última página.

Comienza con lo que promete, presentando varios gráficos de los libros del proceso Ferrer, y luego de comentarios exclama:

— Terminaré. — (Exclamaciones de júbilo entre los liberales; terminaré la exposición de documentos (rumores.)

Dirígese al Sr. Canalejas y le pregunta si es que la cámara se ha puesto de acuerdo para demostrar su impaciencia, con el fin de que termine pronto el debate.

Varias voces. No, no.

El Sr. SALILLAS. Me refiero á los liberales, que las filas de los conservadores guardan toda clase de respetos. (Rumores.)

El Sr. AZCARATE. Esto es intolerable. (El presidente agita la campanilla y se restablece el silencio.

Habla de Ferrer y dice que iba dos veces á la barbería para que le quitasen las canas porque tenía el pelo blanco. (Risas.)

El Sr. SALILLAS. Os estais riyendo de las manifestaciones del Sr. Auditor, que dijo haber visto salir á Ferrer de una barbería, completamente desfigurado.

Se ocupa de las declaraciones que prestaron los días 27 y 28 de Julio, los dos soldados de caballería, que acusaron de haber visto á Ferrer, después de haber sido preparados para ello. (Fuertes rumores.

El Sr. SALILLAS; estoy habla en términos jurídicos, cuando se dice preparar la declaración. (Voces: ¡Ah! ¡ah!)

Continúa el orador su discurso, entre los rumores de la Cámara, y habla del hombre del trage azul y del sombrero de jipijapa, en el cual vieron algunos testigos á Ferrer, y dice que según las distintas declaraciones que sobre este se han hecho, resultan cuatro hombres azules.

Luego niega que Ferrer estuviese en Barcelona los días 27 y 28, que son en los que afirma haberle visto unos soldados. (El orador pide descanso y se suspende la sesión durante diez minutos.)

Reanudada, el presidente de la cámara concede la palabra al orador, para que prosiga su discurso.

El Sr. SALILLAS. Vuelve á hablar del prejuicio, y de la influencia de una mano oculta que no podía ser otra que la del Sr. Lacierva.

Afirma que se cometieron algunas falsificaciones, para que Ferrer resultase condenado.

Acusa de un delito de falsificación al auditor que intervino en el proceso (grandes rumores. Campanillazos.)

El orador explica sus frases. Dice que acusa de un delito de falsedad á un individuo, no al cuerpo jurídico.

Continúa examinando la prueba, para tratar demostrar ante la Cámara, que Ferrer fné perseguido y muerto por vengar en él lo acaecido en la calle Mayor, y de ahí que se hiciese caso de cuantos le acusaron sin pruebas.

Rechaza la idea de que los republicanos se dejen llevar de la pasión en este debate, y termina afirmando que porque Ferrer fué inocente, los radicales piden la revisión del proceso, para que el buen nombre de España no marche parejas del Sr. Lacierva.

Habla Castrillo.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pronuncia un breve discurso en contestación al Sr. Salillas.

Hace constar que está de acuerdo con lo manifestado por los Sres. Canalejas y Valarino.

Afirma que las pruebas que aparecen en el proceso son concluyentes, en buen número, y que así debieron reconocerlo los jueces que condenaron á Ferrer.

Procura no sentar afirmaciones respecto al fallo del tribunal, ni tampoco sobre la negativa del indulto.

Habla de la guardia civil, y dice que no puede ni debe guardar malquerencias con nadie.

Termina afirmando que la honorabilidad del tribunal sentenciador no deja lugar á duda alguna.

Rectifica brevemente el Sr. SALILLAS. Dice que no ha dirigido ataques al ejército, sino á individuos de la milicia.

El ministro de la GUERRA: Ejército es todo lo que depende del ministerio de la Guerra.

Discurso de Lacierva

El Sr. LACIERVA hace uso de la palabra, para defender su gestión en el ministerio que desempeñó cuando la semana trágica.

Ataca á los republicanos, que han hecho del proceso Ferrer bandera política.

Afirma que éstos hacen protestas de su amor á España, y sin embargo no reparan en hacer campañas que la desprestigian ante Europa.

Habla de la leyenda que se ha hecho de Ferrer en el extranjero, y dice que tal leyenda débese á los republicanos (Protestas).

Afirma que de nada ha servido que se imprima el proceso, pues los oradores que han intervenido en el debate inventan cuanto se les antoja, y desvirtúan los hechos, desfigurándolos, cuando así les place. (Protestas en los republicanos).

Defiende al Ejército, y censura la conducta pasiva del Gobierno ante los ataques que se le han dirigido éstos días. (Rumores.)

El orador pronuncia elocuentes y enérgicos párrafos al hablar del tribunal sentenciador, cuya honorabilidad, independencia, y recto criterio de justicia ha sido puesto en tela de juicio por los republicanos. (Los conservadores aplauden ruidosamente.)

Se ocupa de la gestión del capitán general de Cataluña, general Santos, y dice que fué honrada y noble. Añade que merced á su rectitud, y á su energía, el buen nombre de España no sufrió menoscabo en aquellas revueltas.

Recuerda los sucesos de Julio, y trata de probar que Ferrer Guardia fué promovedor y director de los mismos.

Justifica con gran número de datos el desglose de la causa de Ferrer de la totalidad del proceso, instruído con motivo de aquellos sucesos, y dice, de manera rotunda, que el auditor, el fiscal y el tribunal sentenciador cumplieron con su deber ateniéndose á las leyes españolas. (Grandes aplausos de la derecha).

A las diez de la noche se suspende la sesión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Lacierva.

Las conferencias de S. Pro...

Anoche fué mayor el número de oyentes, porque los que tienen obreros bajo su autoridad, les permitieron asistir á la conferencia, accediendo á sus deseos é indicación del orador, quien escogió como tema de su discurso el problema obrero.

Empezó evidenciando la acusación injusta de enemiga del proletariado, lanzada por la impiedad contra la Iglesia, y demuestra en párrafos llenos de energía que, ni el filósofo, ni el economista, ni el político, ni el anarquista, ni mucho menos el socialista, pueden llamarse amigos del obrero, pues que sus doctrinas, lejos de aliviar sus miserias, lo reducen á un estado infinitamente lastimoso, arrancando de su alma la esperanza de otra mejor suerte, y haciendo brotar en su pecho un odio salvaje hacia los que llama sus verdugos y explotadores; que la Iglesia ha sido siempre su única amiga, puesto que, sosteniendo la necesidad de que haya diversidad de clases sociales, ha ennoblecido al obrero dignificando el trabajo, «pues que, decía, el primer obrero fué el Artífice divino al sacar de la nada al universo con todas sus bellezas, y obrero hijo de unos pobres obreros fué Jesucristo, obreros todos sus apóstoles y dos obreros son los robustos sillares que sostienen el Vaticano».

Afirma que la revolución arroja al obrero en brazos de la desesperación y del odio, pasiones que se manifiestan en esas violentas sacudidas llamadas huelgas, que son la ruina de vencedores y vencidos; y que la Iglesia, por el contrario, los hace laboriosos y pacientes, pues les enseña que el trabajo, si es justo castigo al hombre prevaricador, es también el medio para conseguir una recompensa superior al salario, haciéndoles de este modo levantar sus ojos al cielo, donde les espera el premio á su laboriosidad y constancia sufrimientos.

Sostiene que la Iglesia es quien únicamente les habla de sus deberes, cuyo cumplimiento consiste la verdadera libertad, esa libertad santa de que carecen, porque son esclavos de unos cuantos embaucadores, que los lanzan con sus doctrinas á la revolución, para después ellos, ocultos en las horas de la lucha, huir con el botín recogido á costa de la sangre de tantos infelices seducidos por sus halagadoras promesas.

Y, por último, exhorta á los patronos á que enseñen con su ejemplo á los obreros, que siempre aceptan como bueno y útil cuanto en ellos ven, á cumplir los preceptos de la Iglesia, madre bondadosa que cobija con el manto de su caridad infinita á todos los hombres, sin distinción de clase ni de raza.

Para EL PUEBLO MANCHEGO

Información agrícola y mercantil

Mercados de la Región

Hoencia

La cosecha se presenta buena. Tiempo luvioso. Tendencia fiime. Hay pocos vendedores. Bastantes existencias.

Cereales.—Trigo, hay ofertas á 12 y 12'25 pesetas fanega; cebada, id. á 5 y 5'25 id. id.; géjar, id. á 5'25 id. id.

Caldos.—Vino tinto nuevo, 3'75 arroba. Escasas existencias; id. blanco id., 4'25 id. id.; alcohol, id. 25 y 26 idem; buenas existencias; aceite id., 15 y 15'50 id. idem; vinagre blanco, 3'50 idem id.; id. tinto, 2,50 regular; jabón de primera 12'25 idem; id. de 2.ª, 11'25 id.

Queso.—De invierno, á 20 pesetas arroba.

Piedrabuena

Cereales.—Trigo-candeal, á 11'50 pesetas fanega; cebada, á 4'25 id. idem; garbanzos, á 30 id. id. clase corriente; judías, á 7'50 pesetas arroba; patatas, á 2'00 id. id.; carne, á 1'30 kilo.

Caldos.—Vino tinto nuevo, á 4'50 pesetas arroba; vino blanco, á 4'00 idem id.; aceite, á 16'50 id. id.; vinagre, á 4'00 id. id.

Jabón de 2.ª, á 7'00 pesetas arroba; idem de 3.ª, á 6'00 id. id.

POR TELEFONO

Inferior y exterior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1.º-3'30 t.

Función de desagravios

ZARAGOZA.—Las Asociaciones Marianas han celebrado esta mañana una solemne función religiosa en honor y en desagravio á la Virgen de los Desamparados por las blasfemias de Azatti.

Ofició el señor arzobispo, y distribuyó la sagrada comunión á millares de fieles.

Buque en peligro

CEUTA.—A pesar de los titánicos esfuerzos realizados por los remolcadores para salvar el buque náufrago «Everghelt», éste no ha podido ponérsele á flote.

En vista de esto se le hará embarrancar en la playa para aprovechar sus despojos.

Combate sangriento

TANGER.—Comunican de Fez que se ha librado un sangriento combate entre los cabileños rebeldes y las tropas leales mandadas por el comandante Mangin.

Las noticias que se tienen hasta ahora de este combate son muy confusas y contradictorias.

EL TIEMPO

Del Instituto General y Técnico de Ciudad Real á las 12'40

Abril 1.º

Altura barométrica en milímetros, corregida de capilaridad, á 0º, reducida al nivel del mar	76'35
Diferencia	2'1
Humedad relativa, referida al número 100, como índice de saturación	89'8
Viento — Dirección	S.
Viento — Fuerza	C. calma
Estado del cielo	Cubierto

En las últimas 24 horas contadas á las 9 de la mañana.

Temperaturas en grados centesimales.

Máxima — al sol	32'2
Máxima — á la sombra	12'2
Mínima	4'3
Agua evaporada, metro cuadrado	1'3
Lluvia en ídem, ídem	2'1
Fenómenos particulares del día	Lluvia

POR TELÉGRAFO

Del observatorio central

Madrid 1-3'30 t.

Estado general

Persiste al N. O. de Galicia la depresión de estos días, apareciendo hoy un área de presiones débiles relativas en el mar Ibérico. Las lluvias son generales, y las más abundantes se han registrado en Sevilla, 32 milésimas; Córdoba, 27 milésimas y Santiago, 24 milésimas; los vientos soplan bonancibles del tercer cuadrante y la temperatura es suave; la máxima de ayer, fué de 21º en San Sebastián y la mínima de hoy, ha sido de 3º bajo cero en León.

POR TELEGRAFO

Rumor grave
La crisis

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1.º-3'40.

¿Qué pasa en Barcelona?

Insisten rumores de que ciertos elementos de Barcelona acordaron para hoy...

(La censura interrumpe nuestra conferencia.

Dos veces intentamos comunicarnos con nuestro corresponsal y otras tantas se nos corta la comunicación.

¿Qué pasa en Barcelona? algo grave, puesto que el Gobierno hace funcionar de tal manera el gabinete negro.)

Explicación de la crisis

Al salir los ministros del Consejo, nos manifestaron que había sido planteada la crisis total, por discrepancias en el seno del Gabinete.

Los periodistas preguntamos al general Aznar, qué ministros habían motivado las discrepancias, y contestó que temía ser indiscreto por su inexperiencia en la política, que le aconsejaba no decir nada.

El Sr. Canalejas no fué más explícito.

Dijonos que al examinar la marcha de los debates, especialmente los del proceso Ferrer, habían surgido discrepancias, y como consecuencia de éstas la crisis total del Gobierno.

Añadió que sus compañeros habíanle encargado que telegrafiase sus dimisiones al rey.

El Sr. Canalejas se ha ofrecido incondicionalmente á D. Alfonso, preguntándole si debe ó no salir para Sevilla.

Terminó manifestándonos que llevaba al Consejo la ley de Asociaciones, pero que ni siquiera se trató de ella.

NOTICIAS

Sagradas órdenes

Como anunciábamos ayer, el reverendísimo é ilustrísimo señor obispo-prior de esta diócesis ha celebrado órdenes sagradas esta mañana á las ocho de la misma en la capilla de este Seminario Conciliar.

Han sido promovidos al sagrado orden del presbiterado D. Manuel Cervantes y D. José María Rodríguez y Marchán.

Al diaconado D. Francisco López de la Manzanara, D. Daniel del Rincón Olivas y D. Juan Gil Redondo.

Al subdiaconado D. Joaquín Castillo y Caro.

Reciban, pues, nuestra sincera enhorabuena los jóvenes ordenandos á quienes deseamos grandes progresos en su carrera.

Audiencia

En el día de hoy ha tenido lugar el juicio por jurados contra Fernando Rubio, por malversación de fondos públicos.

La defensa ha estado á cargo del señor Arredondo y el jurado tras breve deliberación ha dado un veredicto de inculpabilidad.

«La Concordia»

Anoche celebró una velada teatral la Sociedad «La Concordia», estando muy desanimada por falta de público.

Los actores estuvieron muy acertados en el desempeño de sus papeles.

De Semana Santa

Hoy han llegado los nuevos «Pasos» de Jesús Caído y de la Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto, que sus respectivas Cofradías tenían encargados para la próxima Semana Santa.

Cuando sean expuestos al público, nos ocuparemos con la debida extensión de ambas obras, que esperamos llenen por completo los deseos de los inteligentes, como todas las que han salido del estudio y talleres del laureado artista valentino D. Venancio Marco y Roch, cuyas notables producciones lo han hecho digno de figurar entre los más afamados maestros de escultura religiosa en España.

Tribunales

El lunes se verá en este Palacio de Justicia ante el tribunal del Jurado la causa seguida por este Juzgado contra la procesada Victoria Gómez, por el delito de parricidio.

La defensa está encomendada al señor Calatayud.

En Santiago

Como habíamos anunciado, ayer se verificó en la parroquia de Santiago la primera función del septenario dedicado á la Santísima Virgen de los Dolores.

Predicó nuestro estimado amigo don Anastasio Juan un hermoso sermón.

La orquesta entonó muy bien los siete dolores y una salve á la terminación.

El templo estuvo concurridísimo.

Nueva Escuela

En la villa de Granátula se piensa establecer una nueva Escuela de niños bajo la dirección del profesor de primera enseñanza D. Venancio Carneros Donoso.

A este fin, ha solicitado del director de este Instituto General y Técnico el permiso necesario para su establecimiento.

Detenido

En Madrid ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado del Centro el individuo que en la noche del 19 al 20 del pasado Febrero se fugó de la Cárcel de Socuéllamos, y de cuya fuga dimos cuenta á nuestros lectores.

En las declaraciones prestadas ante el referido Juzgado, se ha declarado autor de diferentes robos cometidos después de su fuga en Herche, Guadalajara, Huercal, Toledo, Esquivias y Granátula.

Y aun habrá quien diga que ha perdido el tiempo el mocito.

De viaje

Nuestro buen amigo el digno secretario de esta Audiencia, D. Ramón Recuero, ha salido esta tarde para Carrión de Calatrava, con objeto de pasar el día de mañana al lado de su distinguida hija que se encuentra enferma.

Deseamos la pronta mejoría de la paciente.

Denuncia

Ha sido denunciado por la Guardia civil del puesto de Manzanares el vecino de aquella ciudad Felipe Sánchez Migallón, que estaba cazando sin la correspondiente licencia.

Le ha sido recogida una escopeta y un reclamo de perdiz.

Pago de libramientos

El día 3 del mes actual, se pondrán al pago en la depositaría de esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

D. Francisco Rivas, 543'40 ptas.
» Francisco Sánchez, 252'05 id.
» Ramón Gallego, 202'35 id.
» Francisco Buendía, 4.516'65 id.
Sr. Director de Telégrafos, 538'04 id.
» Administrador de Correos, 316'16 idem.
D. Leopoldo Acosta, 3.401'74 id.
» Joaquín R. Lucas, 381'96 id.
» Clemente García, 165'00 id.
» Marcelo Alonso, 93'80.
Sr. Depositario pagador, 20.072'40 id.

Loco fugado

De Manzanares se ha fugado el vecino de la misma Fernando Téllez que padece enagenación mental, de 46 años de edad, viste pantalón, chaleco y pelliza negros, alpargatas blancas y tiene toda la barba.

Regalo

En la Notaría única, ha sido abierto hoy, levantando el acta correspondiente, el pliego con la fecha señalada para el pasado mes de Marzo, que el comercio de Tomás Segura Avila devuelve á sus clientes el importe de sus compras en dicho día.

Ha correspondido éste el día 1.º de dicho mes.

También fué ayer depositado el pliego con la fecha señalada para el presente mes.

Requisitoria

Por el Juzgado de Piedrabuena se cita, llama y emplaza al vecino de Alicante Manuel Oleina Asensi para que en el término de diez días comparezca ante aquel Juzgado el objeto de tomarle declaración por el delito de estafa que por dicho Juzgado se le sigue.

Citación

Se cita para que el día 10 del próximo mes de Abril y á las diez de la mañana, comparezca ante esta Audiencia provincial el vecino del Horcajo Matías Martín Ibáñez para declarar como testigo en la causa que se sigue contra Pedro de Gracia Expósito y Lope Mansilla Perales.

Taurinas

El conocido y valiente novillero José Frutos (Frutitos) tan aplaudido en los circos taurinos de esta provincia, ha nombrado apoderado al inteligente aficionado madrileño, D. Julio Espinosa.

Vacante

Se saca á concurso la plaza de peón público de la villa de Puerto Lápiche dotada con el haber anual de cien pesetas.

Serán admitidas las instancias en el plazo de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento del mencionado pueblo.

De contribuciones

Los contribuyentes que posean propiedades rústicas en los términos municipales de Las Labores, Calzada, Argamasilla de Alba, Herencia y Villahermosa, que hayan sufrido alteraciones en la contribución y quieran solventarlas, presentarán en las secretarías de dichos Ayuntamientos relaciones juradas de dichas variaciones, para proceder á la formación del apéndice al registro fiscal de 1912 en donde se impondrá la cuota legal que reclamen.

—Según dispone el Real decreto de 5 de Enero último pasado, sobre contribuciones, en las secretarías de los Ayuntamientos de Aldea del Rey, Agudo, Villahermosa, Puertollano, Almagro y Abenójar, se hallan expuestas al público las listas cobratorias de edificios y solares correspondientes al segundo, tercero y cuarto trimestres del presente año.

Desea colocación

Tenedor de libros, con buenas referencias y larga práctica, se ofrece para Escritorio ó Sociedad.

Primera misa y comunión

Surtido variadísimo en nuevos y preciosos modelos de estampas para recordatorios de primera misa y comunión, procedentes de una importante casa extranjera.

Se hacen con gran esmero y economía en la Imprenta de este periódico.

Recomiéndase

El uso de los maravillosos *Grains de Vals* purgantes, laxantes y depurativa que producen los mejores efectos sin ocasionar dolores ni molestias. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Ciudad Real: Droguería Lamano y otras principales farmacias.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

EL PUEBLO MANCHEGO
DIARIO DE INFORMACION
DOS EDICIONES DIARIAS
CUATRO CONFERENCIAS TELEFONICAS
AMPLIA INFORMACION REGIONAL

Suscripción: 4 pesetas trimestre.

Esquelas, anuncios y comunicados por tarifa fija, que se facilitará á quien lo solicite de la Administración.

TALLERES TIPOGRAFICOS donde se confeccionan toda clase de trabajos.